Villavicencio, octubre 07 de 2025

Licenciado
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
IDERMETA

Respetado Licenciado Moya;

En atención al requerimiento del 07 de octubre de 2025 para la suscripción de un CONVENIO DE COLABORACIÓN cuyo objeto es: Garantizar la participación de la delegación de Voleibol en el torneo denominado SEGUNDA PARADA NACIONAL DE VOLEIBOL PLAYA MASCULINA Y FEMENINA, en aras de aumentar el nivel competitivo y de preparación táctica y estratégica de los deportistas de alto rendimiento del departamento del Meta, en aras de mejorar el nivel competitivo y condiciones técnico-tácticas de los deportistas de alto rendimiento, gentilmente autorizo dar inicio al proceso para el trámite de solicitud de CDP igualmente la proyección de los respectivos estudios previos de conformidad a la certificación del Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental expedida en Villavicencio el 01 de octubre de 2025, por la Dra. JEIMMY LISSED MOLANO MORENO Gerente inversión pública y banco de proyectos en cumplimiento del numeral 3.4.1.3. del Artículo 3 del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015, mediante el cual se certifica el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y COMPETENCIA DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" bajo el número 2024005500183.

Los recursos aprobados para la ejecución de la actividad descrita en el mencionado requerimiento de acuerdo a su solicitud son de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($43.080.200) M/CTE.

Atentamente;

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Directora General
Instituto de Deportes y Recreación del Meta – IDERMETA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: *Claudia Viviana Ardila H.*	contratista	